LA ÉTICA, LOS FEMINISMOS Y LA AUTONOMÍA COMO FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA DE AMBOS

Por Irene Meléndez

La ética es una especie de antropología, ya que para decir cómo los humanos deben de comportarse se debe primero decir cómo los humanos son, y para ello hay que estudiarlos, observarlos y describirlos. Según esto, la ética no podría plantear cómo el ser humano 'debería ser' si no usa la información que aportan las ciencias antropológicas y difícilmente sería vista como un discurso serio y sistemático. Entonces, para mí, aquí radica el punto de coincidencia entre la ética y los feminismos, en tanto ambos revelan ciertas verdades sobre cómo se configuran los seres humanos en sociedad, sus roles, acciones, comportamientos, costumbres, prácticas, etc., coincidiendo en una "teleología común", que es la del bienestar humano y social.

También coinciden en que los feminismos son, en sí mismos, propuestas éticas para la emancipación de mujeres y hombres. Al ser el machismo una ideología que propugna la superioridad del hombre sobre la mujer, se propaga en el imaginario social una idea de "ser hombre" muy equivocada, con patrones de comportamiento y prejuicios que mancillan no sólo a las mujeres, sino también a los hombres mismos, impidiéndoles convertirse en seres de la sensibilidad, del afecto o del diálogo y, por otro lado, propugnando un modo de ser viril, mediante la promiscuidad, la supresión de emociones y el mal manejo de ellas. Con el machismo

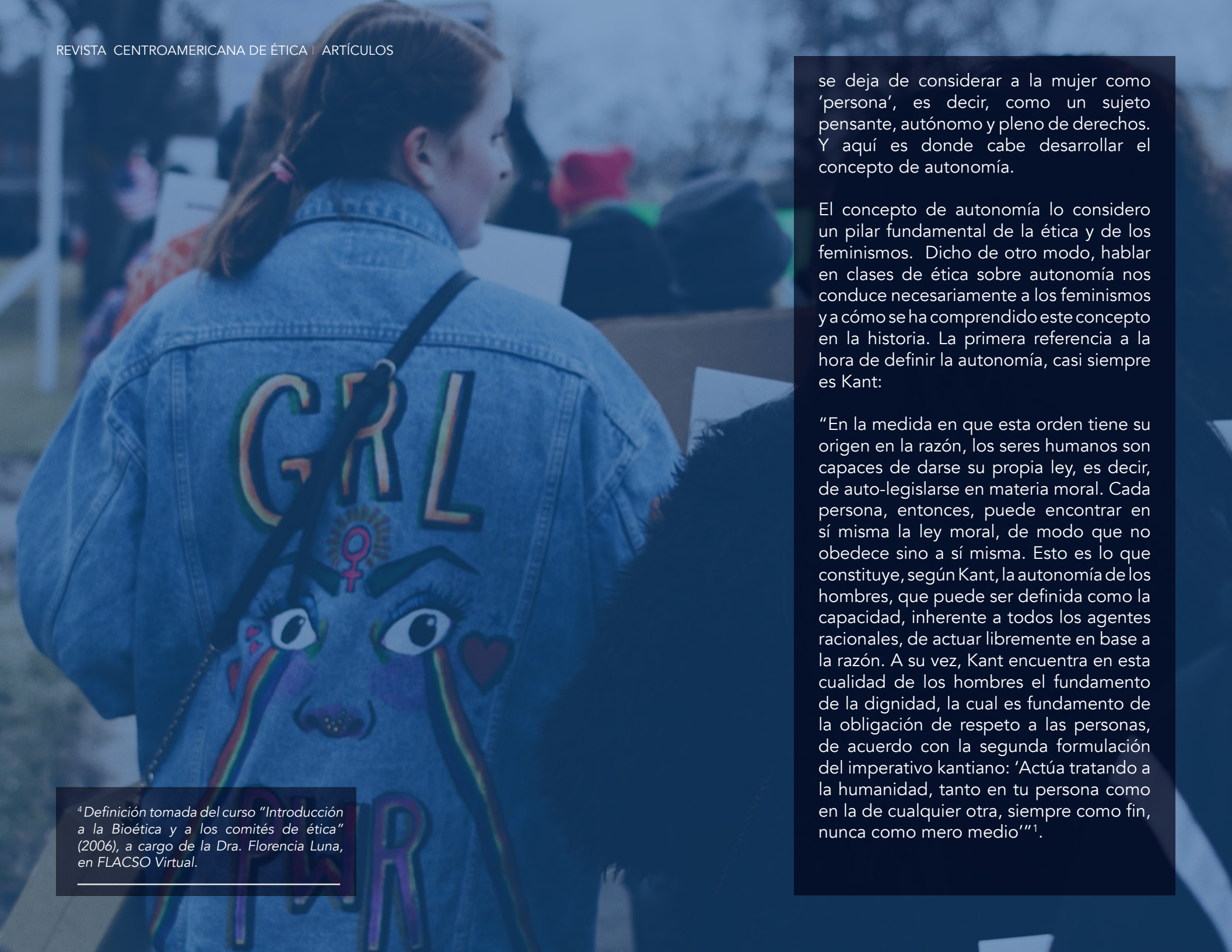

se deja de considerar a la mujer como 'persona', es decir, como un sujeto pensante, autónomo y pleno de derechos. Y aquí es donde cabe desarrollar el concepto de autonomía.

El concepto de autonomía lo considero un pilar fundamental de la ética y de los feminismos. Dicho de otro modo, hablar en clases de ética sobre autonomía nos conduce necesariamente a los feminismos y a cómo se ha comprendido este concepto en la historia. La primera referencia a la hora de definir la autonomía, casi siempre es Kant:

"En la medida en que esta orden tiene su origen en la razón, los seres humanos son capaces de darse su propia ley, es decir, de auto-legislarse en materia moral. Cada persona, entonces, puede encontrar en sí misma la ley moral, de modo que no obedece sino a sí misma. Esto es lo que constituye, según Kant, la autonomía de los hombres, que puede ser definida como la capacidad, inherente a todos los agentes racionales, de actuar libremente en base a la razón. A su vez, Kant encuentra en esta cualidad de los hombres el fundamento de la dignidad, la cual es fundamento de la obligación de respeto a las personas, de acuerdo con la segunda formulación del imperativo kantiano: 'Actúa tratando a la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otra, siempre como fin, nunca como mero medio'"[1].

[4] *Definición tomada del curso "Introducción a la Bioética y a los comités de ética" (2006), a cargo de la Dra. Florencia Luna, en FLACSO Virtual.*

Cuando pensamos en la ética, nos encontramos con varias propuestas teóricas, a saber, la eudaimonía, el deontologismo, etc. La filósofa Adela Cortina (2000) explica que el centro o elemento vital de la moralidad es la autonomía:

"Aunque el elemento vital de la moralidad sigue siendo la autonomía de la persona, tal autonomía no se entiende ya como ejercida por individuos aislados, sino como realizable a través de diálogos intersubjetivos, tendentes a dilucidar cuál sea nuestro bien, porque es errado concebir a los hombres como individuos capaces de acceder en solitario a la verdad y al bien" (p. 23).

Los feminismos también son una cuestión epistémica. En nuestra historia, lo que hemos tenido en materia de política, economía y cultura han sido verdades parciales y androcéntricas. Como lo afirma la autora, la realización plena sólo será a través de la intersubjetividad, esto implicará reconocer los fallos y carencias epistémicas del pasado. Asimismo, es probable que también nos encontremos con discursos "éticos", talvez personalistas, donde no se dimensiona con justeza y sólo se habla a boca de jarro de autonomía.

Los seres humanos, desde un punto de vista científico, somos seres racionales, por el hecho biológico de poseer un cerebro complejo (producto a su vez de una larga evolución) que lleva a cabo procesos cognitivos o de conciencia (esto desde la psicología): la memoria, inteligencia, la creatividad y la conciencia. El cerebro lleva a cabo procesos químicos y biológicos para el funcionamiento de estos procesos y esto posibilita la autonomía en un ser humano sano.

Ya que somos "inevitablemente morales", utilizando la expresión de A. Cortina, tendríamos que ser inevitablemente feministas, porque tenemos la estructura biológica que lo posibilita:

"En el animal, la suscitación procede de un estímulo que provoca en él una respuesta perfectamente ajustada al medio, gracias a su dotación biológica. A este

ajustamiento se le denomina 'justeza' y se produce de forma automática. En el ser humano, sin embargo, en virtud de su hiperformalización, la respuesta no se produce de forma automática, y en esta no determinación de la respuesta se produce el primer momento básico de libertad" (Cortina, 1999, p. 81).

La autonomía proviene, fundamentalmente, de la conciencia que tenemos de nosotros mismos y de nuestra capacidad de discernir el bien y el mal. Cuando optamos, estamos siendo libres y somos libres porque somos autónomos. En bioética se habla de personas que tienen una "autonomía reducida", por ejemplo, los enfermos mentales y los que poseen alguna discapacidad mental y no pueden valerse por sí mismos. En tales casos, se trata de personas a las que no podemos hacer responsables de sus acciones.

La autonomía es clave para la autodeterminación y la propia realización personal. Si el feminismo como propuesta teórica y reivindicativa recalca este principio es porque aún se está en deuda con las mujeres y con la sociedad en general. La filósofa Adela Cortina señala, precisamente, los mínimos con que debe contar una sociedad; ella afirma que sin reconocimiento de la autonomía no puede haber igualdad, uno de los mínimos éticos, además de la justicia y la solidaridad. La autonomía

es un presupuesto fundamental: "la autonomía es irrenunciable, pero sólo puede alcanzarse en comunidad" (Cortina, 2000, p. 10). La tarea de los feminismos no sólo es política sino también pedagógica, busca otro tipo de relaciones entre mujeres y hombres, más igualitarias e inspiradas en la justicia social.

Los feminismos, que son múltiples, también son unos discursos relativamente recientes, surgen de una crítica radical a las opresiones existentes en las sociedades. También son doctrinas reivindicativas de la igualdad, la dignidad, la justicia y la autonomía. Algunos de estos feminismos son el feminismo radical, el feminismo de la diferencia y el feminismo socialista. Luego surgirán las posturas decoloniales. A mi parecer, no hay feminismo que no deje de hacer referencia a la autonomía.

Según María Elena León, se entiende por feminismos

"el conjunto de actividades con proyecciones políticas basadas en el análisis sobre la posición histórica y social de las mujeres en cuanto subordinadas, oprimidas, negadas o invisibilizadas por los modos dominantes de producción y por las relaciones sociales" (León Rodríguez, 2007, p. 1).

Me parece que ésta definición abarca a varios feminismos. Ahora bien, según Susana Gamba, el feminismo radical sostiene que la mayor contradicción social se produce en función del sexo y propugna una confrontación. Las mujeres estarían oprimidas por las instituciones patriarcales que tienen el control sobre ellas y, fundamentalmente, sobre su reproducción. Shulamith Firostene, en su ya clásico La dialéctica de los sexos (1971), sostiene que las mujeres constituyen una clase social, pero "al contrario que en las clases económicas, las clases sexuales resultan directamente de una realidad biológica; el hombre y la mujer fueron creados diferentes y recibieron privilegios desiguales´". Por otro lado, según la misma autora, el feminismo socialista coincide con aportes del feminismo radical, reconoce la especificidad de la lucha femenina, y al criticar los privilegios

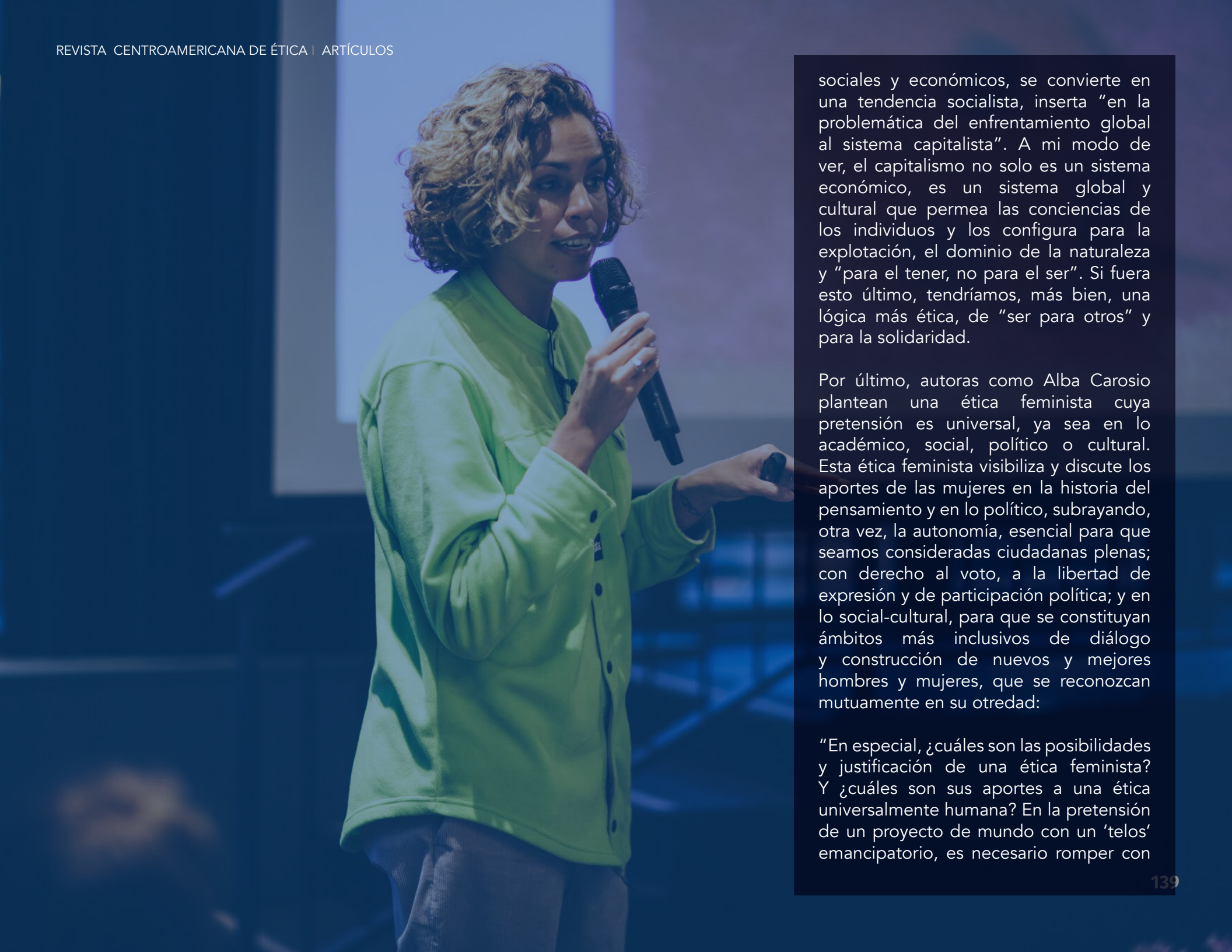

sociales y económicos, se convierte en una tendencia socialista, inserta "en la problemática del enfrentamiento global al sistema capitalista". A mi modo de ver, el capitalismo no solo es un sistema económico, es un sistema global y cultural que permea las conciencias de los individuos y los configura para la explotación, el dominio de la naturaleza y "para el tener, no para el ser". Si fuera esto último, tendríamos, más bien, una lógica más ética, de "ser para otros" y para la solidaridad.

Por último, autoras como Alba Carosio plantean una ética feminista cuya pretensión es universal, ya sea en lo académico, social, político o cultural. Esta ética feminista visibiliza y discute los aportes de las mujeres en la historia del pensamiento y en lo político, subrayando, otra vez, la autonomía, esencial para que seamos consideradas ciudadanas plenas; con derecho al voto, a la libertad de expresión y de participación política; y en lo social-cultural, para que se constituyan ámbitos más inclusivos de diálogo y construcción de nuevos y mejores hombres y mujeres, que se reconozcan mutuamente en su otredad:

"En especial, ¿cuáles son las posibilidades y justificación de una ética feminista? Y ¿cuáles son sus aportes a una ética universalmente humana? En la pretensión de un proyecto de mundo con un 'telos' emancipatorio, es necesario romper con

el divorcio entre lo macro y micro social, entre lo global y lo local, entre lo privado y lo público. En un futuro incluyente en el que quepan todas las mujeres y los hombres del planeta, en armonía con la naturaleza, con justicia de género y equidad social, una ética feminista no sólo es indispensable para su legitimidad, sino que tiene mucho que contribuir" (Carosio, 2007, pp. 3-4).

En conclusión, la autonomía es un fundamento crucial dentro de la ética, y es asimismo vital en la comprensión de los feminismos. Si somos inevitablemente éticos, tendríamos que ser inevitablemente feministas, porque tenemos la estructura biológica que lo posibilita. La empatía también es universal, pero deben educarnos para sentirla. El desafío pendiente es discutir más acerca de una ética o un ethos feminista e incorporarlos a los programas de ética.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carosio, Alba (2007). Una ética feminista. Más allá de la justicia. Revista venezolana de estudios de la mujer. Caracas, Vol 12. N° 28. Pp. 168. Recuperado de: http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2185

- Cortina, Adela (1999). El quehacer ético. Madrid, Editorial Santillana, pp.79-93. Disponible en: https://www.academia.edu/34517588/Cortina_Adela_1999_El_quehacer_etico_Guia_para_la_educacion_moral_Madrid_Grupo_Santillana_de_Editores

- Cortina, Adela (2000). Ética de mínimos. Disponible en: https://tallersurzaragoza.files.wordpress.com/2012/11/cortina_adela-etica_minima.pdf

- Gamba, Susana (2008). Feminismo: historia y corrientes. Disponible en http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397

- León Rodríguez, María Elena (2007). Feminismo Filosófico: Un acercamiento a la obra filosófica de Celia Amorós. CoRis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Volumen 5. Disponible en http://www.circulodecartago.org/wp-content/uploads/2012/08/Feminismo-Filosófico-Un-acercamiento-a-la-obra-filosofica-de-Celia-Amoros.pdf

- López, L. 2010. Lugares de la memoria de las violaciones a los derechos humanos: más allá de sus límites. En Fundación Heinrich Böll. Recordar para pensar. Memoria para la Democracia. La Elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina, pp.57-65. Ediciones Böll Cono Sur, Santiago. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v23n42/art05.pdf

Irene Meléndez

Es licenciada en filosofía, tiene un diplomado de posgrado en formación pedagógica para profesionales y actualmente está cursando la maestría en Bioética de Flacso, en Buenos Aires, Argentina. Trabaja como profesora de ética y filosofía en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), en San Salvador. También colabora como miembro del Comité Nacional de Ética de la Investigación en Salud de El Salvador (CNEIS), desde el año 2014. Además, publica columnas de opinión sobre ética y feminismo, en el periódico digital Contrapunto.